



INVERTEC PESQUERA MAR DE CHILOÉ S.A.  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción el Registro de Valores N° 888

## HECHO ESENCIAL

Santiago, 30 de marzo de 2010

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 11  
Presente

**REF. : Comunica citación a juntas ordinaria  
y extraordinaria de accionistas.-**

---

De nuestra consideración:

En conformidad con lo dispuesto por los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, 63° de la Ley NC 18.046, sobre Sociedades Anónimas, la Norma de Carácter General NC 30 y la Circular NC 614, de vuestra Superintendencia, comunico a Ud. en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con esta misma fecha, el Directorio de Invertec Pesquera Mar de Chiloé S.A. acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2010, a las 12 horas, y a continuación e inmediatamente después de ella, a Junta General Extraordinaria de Accionistas, cada una de ellas para tratar las materias que más abajo se indican, las cuales se celebrarán en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Presidente Kennedy N° 5682, comuna de Vitacura, Santiago.

La Junta General Ordinaria de Accionistas ha sido convocada para tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria Anual, Estados Financieros e informe de los auditores externos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009;
2. Designación de auditores externos y clasificadoras de riesgo;
3. Elección del directorio;
4. Remuneraciones del directorio;
5. Información sobre operaciones con partes relacionadas aprobadas por el directorio;
6. Remuneración del comité de directores y aprobación de su presupuesto de gastos;
7. Información sobre política de dividendos;

8. Determinar el diario en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
9. Las demás materias propias de Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas indicada precedentemente, ha sido convocada para pronunciarse acerca de las siguientes materias:

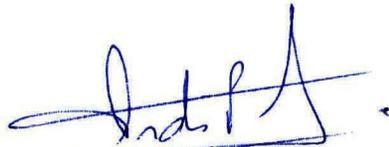
1. Aumento de capital mediante la emisión de acciones de pago por un monto de M\$10.000.000 (diez mil millones de pesos), con la finalidad de financiar nuevas siembras durante el presente ejercicio y el ejercicio 2011, modificando los estatutos en lo pertinente.
2. Modificar los quórums de aprobación de reformas de estatutarias, para que ellas puedan ser aprobadas por mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, a excepción de aquellas materias que por ley o por norma estatutaria expresa, queden sujetas a quórums superiores al indicado.
3. Aprobar el otorgamiento de garantías para asegurar el cumplimiento de obligaciones de la sociedad relacionada no filial denominada Salmofood S.A.
4. Demás acuerdos complementarios necesarios para la implementación de las materias precedentes.

Tendrán derecho a participar en las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas señaladas, aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a su fecha de celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar de las juntas, a la hora en que éstas deban iniciarse.

Los avisos de citación a las juntas serán publicados en el Diario Financiero.

Atentamente,



**ANDRÉS PARODI TAIBO**  
Gerente General

**INVERTEC PESQUERA MAR DE CHILOÉ S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores.